



## ATENCIÓN A INCENDIOS

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	<b>Atención a incendios</b>	Es el control y sofocación total del incendio y mitigación del riesgo a la población.	Llamada vía telefónica al 911, C-4 o al Instituto de Protección Civil, al número telefónico 3-58-13-60 Ext. 134	Las 24 horas del día, los 365 días del año.	Es gratuito en los siguientes Casos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Incendio Casa Habitación</li><li>• Incendio de vehículos automotrices</li><li>• Incendio de Pastizales en lotes baldíos o e zonas urbanas.</li><li>• Atención a incendios en centros comerciales como plazas, cines, auditorios y similares.</li><li>• Atención a incendios por derrame o volcaduras de pipas con materiales peligrosos</li><li>• Atención a incendios en bodegas recicladoras, chatarrerías y Retenes.</li></ul>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruíz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.  Teléfono: 993 358 1360 Ext.331  Pról. Paseo Usumacinta, frente al Parque Tabasco, Ra. Emiliano Zapata, Ra. Anacleto Canabal 4ta. Sección, Tabasco. C.P. 86287.  Av. Periférico esq. Av. 16 de septiembre, Col. 1° de mayo, C.P. 86190.